

1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 16 del mes de AGOSTO del 2022 siendo las 16⁰⁰ horas, contando con la asistencia de 20 Socios de un total de 28 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Club Deportivo Social y Cultural Andino las Palmas

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
Juan Carlos Verdugo Captaine	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>	[REDACTED]	PRESIDENTE
Damae Calera Calera	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>	[REDACTED]	SECRETARIO
Jose Luis Lizama Muñoz	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 17:20 Horas.

FIRMAS

SECRETARIA MUNICIPAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RECIBIDA POR Jacques del Rio

FIRMA [Signature]

FECHA 19-08-22 HORA 9:26 h.

2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 16 de Agosto del 2022, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Club Deportivo Social y Cultural Andino las Palmas

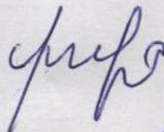
Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 09 mes Septiembre año 2022 a contar de las 13:00 - 15:00 en Escuela las Palmas 3 Esquinas.

Se cierra la reunión a las 17:20 Horas

Firma Comisión Electoral:

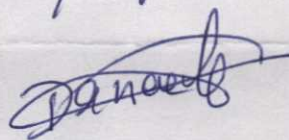
PRESENTE:

Juan Carlos Verdugo



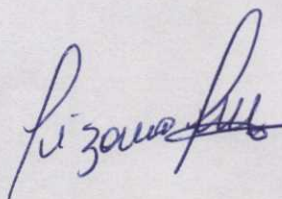
SECRETARIO

Daniel Cabrera Cabrera



1 VOTAR

José Luis Lizano Páez



NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
RECIBIDA POR	
FIRMA	
FECHA	19-08-22 HORA 9:26